



TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN NUTRICION PARA LA RED DE
TRUJILLO UTE N°06

ÁREA USUARIA	ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE
PRODUCTO	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
CLASIFICADOR DE GASTO	23. 29. 11
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS

I. OBJETIVO DEL SERVICIO	Contratar un puesto ocupacional bajo la modalidad de locación de servicios, para realizar la monitorización del cumplimiento de los indicadores convenios de gestión del área de salud infantil, en los EESS (C.S. Manuel Arévalo y P.S: Víctor Raúl; CSM Sta Lucia de Moche, PS Barrio 1 y Sede Administrativa (Inspecciones)) que pertenecen a la jurisdicción de la Red de Salud Trujillo con oportunidad, calidad, seguridad y eficacia.
II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	El profesional en Nutrición a contratar deberá realizar las siguientes actividades: - Evaluación, Supervisión, inspección y Monitoreo de los centros de cuidado diurno y establecimientos donde se almacenan alimentos de los programas alimentarios, para la valoración de la calidad nutricional de los alimentos y el adecuado aporte nutricional de la alimentación a los usuarios de la jurisdicción de la Red de Salud Trujillo. - Evaluación, Supervisión, inspección y Monitoreo de la suplementación preventiva y terapéutica del niño menor de 3 años de la jurisdicción del de la Red Trujillo. - Vigilancia del estado nutricional de los niños y gestantes a través del Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional para captación oportuna en prevención de problemas nutricionales. - Realizar coordinaciones con los servicios de niño y materno, para la suplementación y seguimiento de niños y gestantes en prevención y tratamiento de anemia suplementación la elaboración de los avances de indicadores Nutricionales - Visitas de seguimiento materno infantil para velar por el cumplimiento de indicadores nutricionales. - Registro de las prestaciones nutricionales y control de la calidad de la información con análisis cuali-cuantitativa de los reportes HIS MINSA y SIS, solicitada por GERESA (ESANS). - Avance mensual y evaluación de los indicadores según metas de alimentación y nutrición programadas. - Otras actividades inherentes o relacionadas al objeto de la contratación. Perfil del Proveedor Formación académica - Título Profesional de Licenciado en Nutrición.



"Juntos por la Prosperidad"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	- Resolución de Término de SERUMS. - Constancia de Habilidad Profesional vigente. Experiencia - Experiencia general no menor de 4 años (incluyendo SERUMS), en instituciones públicas o privadas. - Experiencia específica no menor de 3 años (incluyendo SERUMS), en establecimientos de primer nivel de atención. Capacitaciones y/o Entrenamiento - Cursos y/o estudios en Normas técnicas de Suplementación y tratamiento de Anemia en el menor de 3 años. - Cursos y/o estudios relacionados a la atención intra y extra muro en niños (lactancia materna, nutrición infantil, sobrepeso y/o obesidad, alergias, etc.) - Conocimiento sobre manejo del HIS Y SIEN. - Experiencia en uso del hemoglobímetro (tamizaje de hemoglobina) - Cursos y/o estudios en Salud Pública (*Solo para SEDE ADMINISTRATIVA) - Ofimática básica. Otros documentos - Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNP - RUC ACTIVO
III. PLAZO DE EJECUCIÓN	El proveedor se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia, por el periodo vigente comprendido de Enero a Diciembre del 2025 o desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.
IV. CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Área Usaria de la Oficina técnica – Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable de la Red de Salud Trujillo, en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado.
V. FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad del servicio, de acuerdo a las actividades descritas en los alcances y descripción del servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Recibo por honorarios electrónico y de ser el caso adjuntar constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). 2. Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores). 3. Informe de actividades realizadas. 4. Reporte 40 (His) 5. Conformidad de la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable de la Red de Salud
VI. PENALIDADES	Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La



"Juntos por la Prosperidad"



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
**RED DE SALUD
TRUJILLO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{FxPlazo en días}}$ Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$ Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$ La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación. Si el proveedor no cumple de forma oportuna con sus actividades en los entregables establecidos, se procederá con la rebaja de la orden de servicio, prescindiendo así de sus servicios.
---	---

"Juntos por la Prosperidad"

Esquina Las Turquesas N° 391 y Las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, Teléfonos: 293955 (Administración) – 226892 (Logística)

Telefax: 293942 (Dirección)

Página Web: www.utes6trujillo.com.pe